

PRIMER TALLER DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

LA HABANA, CUBA, 22-26 DE MARZO DE 1988

201 1242
M.F. 7062
[INFOBILA]

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

LOS CURSOS NACIONALES DE ADIESTRAMIENTO BIBLIOTECOLOGICO EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA DE NIVEL TECNICO.

JUAN IGNACIO PIÑA MARQUINA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFOBILA

C 402
M 442088

LOS CURSOS NACIONALES DE ADIESTRAMIENTO BIBLIOTECOLOGICO
EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y PROPUESTA PARA
LA CREACION DE UNA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA DE NIVEL
TECNICO

Juan Ignacio Piña Marquina
Universidad Autónoma de Zacatecas
Dirección General de Bibliotecas

RESUMEN

Con motivo de las Reuniones de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales, desarrolladas anualmente a partir de 1984, se han retomado problemas añejos que obstruyen el desarrollo armónico de las bibliotecas universitarias. Entre ellos destaca la escasa o nula preparación bibliotecológica del personal auxiliar, motivo por el cual se propuso el desarrollo de cursos de adiestramiento.

Se nombró una Comisión para la elaboración de los programas tentativos a desarrollar. Una vez aprobados éstos y con el amplio apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo el Primer Curso Nacional de Adiestramiento para Personal no Profesional Bibliotecario de las Universidades Públicas Estatales, en dos etapas y con característica de regional. Durante el desarrollo del mismo, se detectaron positivas inquietudes entre los participantes, lo que ha propiciado que se busque la forma de institucionalizar los cursos y cumplir así con la ley que rige a nivel nacional en relación a la capacitación y al adiestramiento de los trabajadores.

Las inquietudes manifestadas por los participantes y los logros obtenidos en los cursos realizados, han hecho posible por ahora el desarrollo periódico de los mismos, pero solo hasta 1987, existe la

seguridad de contar con el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública, por lo cual la Universidad Autónoma de Zacatecas, entre otras, ha presentado un anteproyecto para la creación de una Escuela de Bibliotecología a nivel técnico. Contando con el apoyo de autoridades, tanto de la institución como de la S.E.P., el anteproyecto se encuentra en su fase documental, estando por iniciarse el estudio de campo que vendrá a completar el proyecto formal para la creación de la escuela mencionada.

LOS CURSOS NACIONALES DE ADIESTRAMIENTO BIBLIOTECOLOGICO
EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y PROPUESTA PARA
LA CREACION DE UNA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA DE NIVEL
TECNICO

Juan Ignacio Piña Marquina
Universidad Autónoma de Zacatecas
Dirección General de Bibliotecas

Desde muchos años atrás, uno de los problemas más graves a que se han enfrentado las bibliotecas mexicanas, es la falta de personal debidamente capacitado para desarrollar con mayor eficacia sus labores.

No obstante que las bibliotecas universitarias, en relación a los otros tipos, han logrado un desarrollo más equilibrado propiciado fundamentalmente por la presencia de profesionales de la bibliotecología o por personas que sin ser bibliotecólogos, han adquirido y aplicado su experiencia fruto de muchos años, el aspecto de los auxiliares en todos sus niveles deja mucho que desear.

Con el fin de poder cuantificar los problemas existentes, se celebró en el mes de agosto de 1984, bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública, la Primera Reunión de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales, lográndose importantes acuerdos que sirvieron para fomentar y activar trabajos institucionales, entre los que

INFOBILA

que destacó la necesidad de la capacitación y adiestramiento del personal auxiliar, esto dió como resultado la realización de algunos cursos institucionales de capacitación, con lo cual se sen taron las bases de futuras actividades.

Al año siguiente se evaluaron los resultados obtenidos en esta área, pugnándose por un incremento en el número de cursos, a la vez que se nombró una comisión que tendría la responsabilidad de elaborar los programas tentativos para el mejor desarrollo de los cursos.

En octubre de 1985, la Comisión formada por los responsables de los sistemas bibliotecarios de las Universidades de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, presentamos a las autoridades centrales los programas a desarrollar en las diferentes áreas, así como las características del curso, su duración y etapas que se consideraba debía comprender, esto es: Primera etapa. Introducción a la Bibliotecología, duración una semana; Nociones de Procesos Técnicos, duración cinco semanas. Segunda etapa. Servicios al Público, duración cuatro semanas.

La invitación a dicho curso, motivó positivamente al personal de las universidades, lo cual dió pie a desarrollar una serie de cursos institucionales de Introducción a la Bibliotecología, a fin de cumplir con el requisito establecido.

Con la aprobación y apoyo económico de la Secretaría de Educación Pública, se programó la primera etapa del Primer Curso Nacional de Adiestramiento para Personal No Profesional Bibliotecario de las Universidades Públicas Estatales, mismo que se de sarrolló simultáneamente con carácter regional en cuatro sedes: Ciudad Obregón, Son.; Monterrey, N.L.; Xalapa, Ver. y Zacatecas Zac., durante los meses julio-agosto de 1986.

Durante la Tercera Reunión de Responsables, celebrada en el mes de octubre de 1986, se evaluaron los primeros resultados del curso nacional tanto en lo general como en lo particular, así como los programas desarrollados en el mismo.

Se logró consenso en relación al contenido de los programas, y se acordó continuar con la siguiente etapa programada, la cual se llevó a cabo en enero de 1987, con carácter regional y en las mismas sedes.

La Secretaría de Educación Pública, siempre interesada en el desarrollo bibliotecario de las instituciones de educación superior, ha otorgado su apoyo para la realización de un Segundo Curso Nacional de Adiestramiento a realizarse en fecha próxima y el cual constará también de dos etapas a desarrollarse de la siguiente manera:

Primera Etapa. Cinco cursos regionales de adiestramiento en las Universidades de Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas, en el área de Procesos Técnicos, con una duración de cinco semanas; con la participación de dos o tres personas por institución, para formar un grupo de 20 a 25 participantes.

Segunda Etapa. Tantos cursos institucionales como se hagan necesarios, a solicitud de las universidades, en las áreas de Adquisiciones, Servicios al Público y Publicaciones Periódicas; tendrá duración de cuatro semanas y será impartido por el personal profesional bibliotecario de las universidades sedes en la Primera Etapa.

Los programas que se aplicarán en este segundo curso, serán los mismos que se desarrollaron en el primero a fin de que todo el personal adscrito a las bibliotecas universitarias obtenga los mismos conocimientos básicos.

Algunas de las variantes que se presentan en este segundo curso, es la posibilidad que tienen las instituciones de adecuar a sus necesidades los contenidos de los programas base, sobre todo en la Segunda Etapa.

En el Primer Curso las dos etapas se desarrollaron a nivel regional, en este Segundo Curso la primera etapa es regional y la segunda institucional. es decir que en la segunda solo participará personal de una sola universidad, siendo ella misma la sede; con esto podrán tomarse sus propias bibliotecas como laboratorio y de esta manera se estará trabajando con mayor apego a las necesidades y posibilidades de cada institución. Esta decisión se tomó durante la Tercera Reunión de Responsables.

Está por nombrarse una Comisión que se avocará a la evaluación e impacto de los actuales programas, con la intención de que con esta base puedan ser modificados y actualizados en caso necesario.

En México, por ley, las empresas o instituciones están obligadas a otorgar capacitación y adiestramiento al personal que labora en ellas. Dicha Ley establece que para que tales cursos tengan validez curricular, deben ser impartidos por instituciones o escuelas e instructores que deberán ser autorizados y registrados por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

De las instituciones actuales que venimos impartiendo los cursos, ninguna tiene el registro mencionado, lo cual impide otorgar constancias con valor curricular. Se han otorgado constancias de asistencia, las cuales quedan sujetas a la aceptación o rechazo para los fines conducentes, por parte de cada una de las instituciones que han enviado a su personal.

Otro riesgo que también se corre es el que los cursos pierdan continuidad, debido principalmente a los cambios de autoridad que a nivel nacional, regional, estatal e institucional se presentan de tiempo en tiempo.

Lo anterior aunado a las inquietudes detectadas por parte de los organizadores e instructores del Primer Curso desarrollado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, hizo propicio que en la Tercera Reunión de Responsables se presentara un documento en el cual se propone la creación de una Escuela de Bibliotecología a nivel técnico superior.

La propuesta se encuentra aún en su fase documental, y contempla la necesidad de ampliar las posibilidades de estudio en ese nivel, por considerar que el tipo de técnico que se propone no se prepara actualmente en ninguna institución del país.

Por lo anterior y consciente de la importancia que para el desarrollo bibliotecario nacional, representa el poder contar con personal capacitado en todos los niveles, el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas y algunas autoridades de la Secretaría de Educación Pública, han decidido apoyar el anteproyecto para la creación en la Universidad de Zacatecas de la Escuela mencionada.

Con esto se superaría el registro de cursos e instructores ante la Secretaría del Trabajo, asimismo se le daría continuidad al programa de capacitación y adiestramiento a pesar de la movilidad en los puestos directivos, y, principalmente se prepararía formalmente a los cuadros auxiliares que apoyan las diversas actividades que actualmente se desarrollan en las bibliotecas tanto universitarias como de otros tipos.

Para la realización del estudio de campo, se han establecido ya contactos con algunos profesionales del área interesados en desarrollar un minucioso estudio de factibilidad a fin de que aunado al estudio documental ya realizado pueda ser presentado como proyecto formal en los primeros meses del próximo año.

Los logros obtenidos hasta la fecha, nos motivan a continuar trabajando en busca de los medios que permitan lograr el mejoramiento y superación del sistema bibliotecario universitario del país.